



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°24

En Villa Alegre, a 17 de julio de 2025, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRÍA ACUÑA, JUSTO REBOLLEDO ARAYA, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.

Ausencia concejala María Ignacia González y concejal Cesar Vallejos.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal Rodrigo Cancino, director Secplan Alfredo Espinoza, Director Desam Victor Medel y encargado de personal Claudio Jara, directora de Desarrollo Comunitario Consuelo Garrido, Encargada de Patentes Cecilia Carrasco, jefe Daem Mauricio Morales, directora de Seguridad Publica Gabriela Pérez, Asistentes Técnicos de audio y video Sergio Zapata.

2. CUENTA

3. TABLA:

3.1 "Solicitud de aprobación al Honorable Concejo Municipal, de asignaciones transitorias del artículo 45 de la Ley 19.378, *Establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal*, para funcionarios de salud de la Municipalidad de Villa Alegre"

3.2 "Solicitud de pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, respecto a un comodato precario de bien inmueble ubicado en Avenida España con Pasaje Manuel Rodríguez S/N, por el plazo de 10 años, en beneficio de la Junta de Vecinos Malaquías Concha".

3.3 "Solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, para suscribir el convenio de transferencia de recursos, en el marco del programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal (SNSM), por \$51.000.000, para el financiamiento de Proyecto(S) SNSM 2025 para la comuna.



3.4 "Solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, para suscribir el CONVENIO DE COLABORACIÓN SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES Y MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE"

3.5 "Solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, para suscribir el CONVENIO DE COLABORACIÓN TRASPASO INFORMACIÓN REGISTRO DE PASAJEROS INFRACTORES ENTRE SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE"

3.6 Este punto considera la participación, en calidad de invitados, del alcalde de San Javier, don Jorge Ignacio Silva Sepúlveda, junto a una delegación de concejales de dicha comuna, quienes asistirán para brindar su apoyo frente a la lamentable desaparición de la concejala María Ignacia González Torres.

El presidente saluda a todos y abre sesión en nombre de Dios y la Patria a las 10:16 horas. En su saludo inicial hace mención a la preocupación por la desaparición de la concejala y espera que esta semana se sepa algo.

DESARROLLO DE LA TABLA:

1.- CUENTA

- Oficio de fecha 9 de julio de 2025 del Concejo Municipal de San Javier donde expresan su pesar por la desaparición de la concejala María Ignacia González.
- Informe en cumplimiento del artículo 8º inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. del departamento de salud municipal sobre las contrataciones y adquisiciones del periodo 7 al 11 de julio de 2025.
- Solicitud OIRS Digital N°251366 de fecha 12 de julio de 2025, de Delfina Aguilar Encina donde solicitan apoyo en gestión y materialización d Proyecto Agua Potable Rural.

El alcalde a requerimiento de los miembros del concejo solicita que la unidad Secplan expondrá la próxima sesión el estado actual de proyecto APR de Coibungo.

2.- DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA



2.1 "Solicitud de aprobación al Honorable Concejo Municipal, de asignaciones transitorias del artículo 45 de la Ley 19.378, Establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, para funcionarios de salud de la Municipalidad de Villa Alegre":

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director de salud municipal Víctor Medel quien expone la materia en conjunto con el encargado de personal Claudio Jara. Responden las preguntas de los ediles.

El alcalde señala que esto fue visto en comisión de salud. Los concejales comentan la necesidad de otorgar mejoras a los funcionarios de la salud.

El concejal Justo Rebolledo, manifiesta no estar de acuerdo porque los gremios no están en conocimiento de esta propuesta. El alcalde señala que esto fue trabajado con la comisión de salud y estuvieron presente los gremios. El concejal reitera.

El alcalde en su calidad de presidente pide la votación:

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	rechaza
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°160: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por cuatro votos a favor de los concejales Luis Alegría, Eduardo Bustamante y María Teresa Pacheco, y del alcalde Arturo Palma. Un rechazo del concejal Justo Rebolledo, las asignaciones transitorias del artículo 45 de la Ley 19.378, Establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, para funcionarios de salud de la Municipalidad de Villa Alegre", que ascienden a un monto total de: \$24.079.185 (veinticuatro millones setenta y nueve mil ciento ochenta y cinco pesos)

El presidente solicita ver el último punto e Ingresan a la sala el alcalde de la comuna de San Javier y los concejales.



2.6 Este punto considera la participación, en calidad de invitados, del alcalde de San Javier, don Jorge Ignacio Silva Sepúlveda, junto a una delegación de concejales de dicha comuna, quienes asistirán para brindar su apoyo frente a la lamentable desaparición de la concejala María Ignacia González Torres:

El presidente da la bienvenida a las autoridades de la comuna de San Javier, todos se presentan y manifiestan su apoyo y preocupación sobre la desaparición de nuestra concejala María Ignacia González Torres.

Asisten:

Alcalde de San Javier Jorge Silva Sepúlveda. Concejales: Luis Alarcón Núñez, María Ester González Norambuena, Juan Bustos Cariaga, Karen Valdés Villar, Rodrigo Osorio Opazo y Barbara Suazo Rojas.

El presidente agradece en nombre del concejo municipal la visita y apoyo de los ediles de San Javier.

El presidente hace un alto en la sesión para compartir un café a las 11:14 horas. La sesión se reanuda a las 11:25 horas, para continuar con el punto de tabla.

2.2 “Solicitud de pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, respecto a un comodato precario de bien inmueble ubicado en Avenida España con Pasaje Manuel Rodríguez S/N, por el plazo de 10 años, en beneficio de la Junta de Vecinos Malaquías Concha”:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Asesor Jurídico Abogado Luis Villaseca, quien expone la materia y responde las preguntas.

El alcalde en su calidad de presidente pide la votación:

Votación:

Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:



Acuerdo N°161: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, de forma unánime, comodato precario de bien inmueble ubicado en Avenida España con Pasaje Manuel Rodríguez S/N, por el plazo de 10 años, en beneficio de la Junta de Vecinos Malaquías Concha”.

2.3 “Solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, para suscribir el convenio de transferencia de recursos, en el marco del programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal (SNSM), por \$51.000.000, para el financiamiento de Proyecto(S) SNSM 2025 para la comuna:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la directora de seguridad pública Gabriela Pérez, quien expone la materia. No hay consultas.

El alcalde en su calidad de presidente pide la votación:

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°162: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime, suscribir el convenio de transferencia de recursos, en el marco del programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal (SNSM), por \$51.000.000, para el financiamiento de Proyecto(S) SNSM 2025 para la comuna.

El presidente da paso a los puntos varios para continuar con el concejo y cuando ingrese la directora de tránsito y transporte público se seguirán viendo los puntos que faltan.

4. VARIOS:

Los miembros del concejo expresan sus varios:

Concejal Eduardo Bustamante:

- Se quiere saber en que va el cierre perimetral, y solicitar que se pueda arreglar el sistema de luz. Pide hacer la gestión para que puedan celebrar



una actividad del día del niño en agosto. El alcalde pide que se notifique a que ira Luis para ello.

- Lee un texto de gratitud a propósito del retiro de funciones de funcionario de Salud Edgardo Bravo Rebolledo.

Concejal Luis Alegría:

- Se adhiere al retiro del funcionario de salud y también al retiro de Nerva Lara.
- Se refiere al Villorrio Coibungo y la mantención. Responde el administrador señalando a la adquisición de mantención en conjunto luego de la de Putagán.
- Considera que deben mandar una nota a propósito de la convocatoria para el 21 de julio sobre la desaparición de la concejala.

Concejal Justo Rebolledo:

- Pregunta si se firmo el decreto de pago que consulto la semana pasada, quisiera tener acceso, señala.
- Se refiere a situación en educación. No hay dirección del Daem, no hay extraescolar hace meses, Tampoco hay PIE. Pregunta Por los profesores que pasan a la SLEP que están en el Daem, pregunta que funciones tienen en el Daem , cuáles son sus funciones.

El alcalde presenta al subrogante de la dirección Leonardo Castro, quien responde las preguntas del concejal. El concejal insiste en las irregularidades y se refiere a investigación del Liceo donde él fue a declarar. Quiere saber en qué estado está. Responde el Subrogante. El concejal considera que en el departamento de educación la situación es compleja.

El presidente hace presente las deudas desde el inicio de la educación municipalizada.

El alcalde informa sobre invitación de congreso la próxima semana. Invita a los concejales para el próximo martes 22 de julio. A la comisión de seguridad pública del senado.

Concejala María Teresa Pacheco:

- Se refiere a que los puntos expuestos por el concejal Justo Rebolledo estaban en tabla en la sesión de comisión de educación que no pudo celebrarse porque el concejal Cesar Vallejos está enfermo.

Se discute sobre aquello. El concejal Justo Rebolledo le preocupa como va a terminar a fin de año el departamento de educación.



- Se refiere a situación con una escolar que ocurrió el día de hoy. Muestra una foto de un hoyo por la falta de tapa de cámara. El alcalde señala que es una labor de los inspectores de seguridad pública. La concejal señala que René resolverá en una hora.

El presente da paso los puntos de tabla pendientes:

2.4 “Solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, para suscribir el CONVENIO DE COLABORACIÓN SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES Y MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE”:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la directora de tránsito y transporte público, quien expone la materia. En la instancia expone también el punto 2.5, debido a que están relacionados. No hay preguntas.

El alcalde en su calidad de presidente pide la votación:

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°163: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime, suscribir el CONVENIO DE COLABORACIÓN SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES Y MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE”.

2.5 “Solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, para suscribir el CONVENIO DE COLABORACIÓN TRASPASO INFORMACIÓN REGISTRO DE PASAJEROS INFRACTORES ENTRE SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE”:

La directora expuso en desarrollo de punto de tabla anterior los términos del presente convenio.

El alcalde en su calidad de presidente pide la votación:

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
---------------------------------	---------



Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°164: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime, suscribir el CONVENIO DE COLABORACIÓN TRASPASO INFORMACIÓN REGISTRO DE PASAJEROS INFRACTORES ENTRE SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE”.

El presidente informa gestiones que se realizarán el fin de semana en la búsqueda de la concejala. Los concejales hacen presente el apoyo que han dado desde un inicio. Conversan sobre ello y plantean nuevas áreas de búsqueda. Piden pedir más compromiso en la provincia. La convocatoria en la marcha para el día 28 de julio en la ciudad de Santiago.

Concluidos los puntos de tabla el presidente cierra la sesión en el nombre de Dios y la Patria a las 12:30 horas. –

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner “ACTAS DEL CONCEJO” y son complementarias a la presente acta.

Claudia Berríos Nilo
Secretaria Municipal
Máster en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre